

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

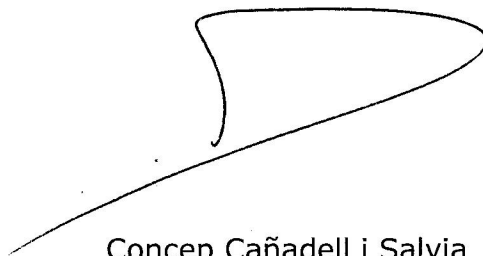
CONCEP CAÑADELL i SALVIA, en su calidad de diputada del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Desde el 2 de mayo, los agricultores que reciben agua del Canal Segarra-Garrigues solo pueden obtener la agua estrictamente necesaria para evitar la muerte de sus árboles. Esta restricción va a conllevar grandes pérdidas económicas al no poder producir ningún tipo de fruta durante todo este año.

Si estos agricultores no reciben ayudas, peligra la continuidad de muchas explotaciones y con ello la fijación de la población en las zonas rurales así como la autosuficiencia alimentaria.

¿Cuándo el Gobierno va a declarar zona catastrófica las explotaciones agrarias regadas por el Canal Segarra-Garrigues?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2023



Concep Cañadell i Salvia  
Diputada del PDeCAT